



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	228182	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A45C

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ESTUCHE PARA CASSETTES"

71	SOLICITANTE (S)
	D. JOSE ALBAREDA SOLE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/. Carmen nº 19                      TARREGA (Lerida)

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
	D. JOSE ALBAREDA SOLE

74	REPRESENTANTE
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un estuche para cassettes.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un estuche especialmente destinado para cassettes, el cual presenta una configuración a manera de álbum, comprendiendo en ambas cubiertas del mismo, y en su parte o superficie interna, una pluralidad de cavidades para el alojamiento unitario de los cassettes, previéndose en dichas cavidades 10. medios de anclaje y de retención del cassette correspondiente.

- Según lo descrito, el estuche motivo de la invención aporta unas notables ventajas con respecto a los modelos 15. convencionales actualmente conocidos en el mercado, debido al reducido volumen que constituye, y que lo hace muy llevadero y fácilmente ubicable en cualquier espacio.

- Ambas cubiertas del álbum están vinculadas por una zona de lomo flexible, que permite disponer una parte 20. sobre la adyacente, a fin de establecer un cierre que se asegura con un apéndice provisto de un medio de abroche.

- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización 25. que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra al estuche abierto y visto en planta.

La figura 2, corresponde a una vista lateral se-

gún la figura anterior.

La figura 3, es una vista perspectiva parcial del estuche que muestra una cavidad departamento para un cassette.

5. La figura 4, es una vista en perspectiva del estuche en posición cerrada.

- Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un estuche, designado en general con -1-, y especialmente destinado para cassettes de cinta magnética.
10. El referido estuche presentan una forma a manera de álbum, provisto de las cubiertas -2- y -3-, que en su parte interna presentan paredes laterales ascendentes de poca altura -4-, que delimita una pluralidad de cavidades-departamento -5-, para el alojamiento unitario de los cassettes.
15. Estas cavidades -5-, presentan en su base unos tetones troncocónicos -6-, que en cooperación con los resaltes -7- y -8-, establecen un anclaje del cassette correspondiente. En las paredes -4- o bien en los tabiques divisores -9-, existen unos rebajos -10- para facilitar la extracción del cassette.
20. El número de departamentos -5- es arbitrario, pero igual en una cubierta que en la adyacente. Ambas cubiertas están relacionadas a través de la zona de lomo flexible -11-, que permite disponer una cubierta sobre la otra, tal como muestra la figura 4, asegurándose esta posición de cierre mediante el apéndice -12- provisto de medios de abroche -13-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protec-

ción que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10.

1.- Estuche para cassettes, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos cubiertas rígidas, relacionadas a través de una zona central de lomo, resultando un conjunto a manera de álbum, y presentando cada cubierta citada en su superficie interna, paredes laterales

15.

ascendentes que definen un contorno dividido por tabiques en departamentos unitarios para los cassettes, comprendiendo dichos departamentos pares de tetones troncocónicos, destinados para recibir a los cassettes, los cuales se alojan ajustadamente en la cavidad respectiva, merced a zonas sobresalientes previstas en paredes opuestas de dichas cavidades,

20.

previéndose en la base de las mismas un resalte trapezoidal adyacente a uno de los lados mayores de la cavidad, y porque tanto las paredes de contorno como los tabiques

25.

divisores, integrantes de las cavidades antedichas, presentan una zona rebajada para facilitar la extracción de los cassettes.

2.- Estuche para cassettes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escri-

tas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 29 ABR. 1977.

p.a.

~~M.ª NUISA ISERN CUYAS  
P. P.~~

dv.

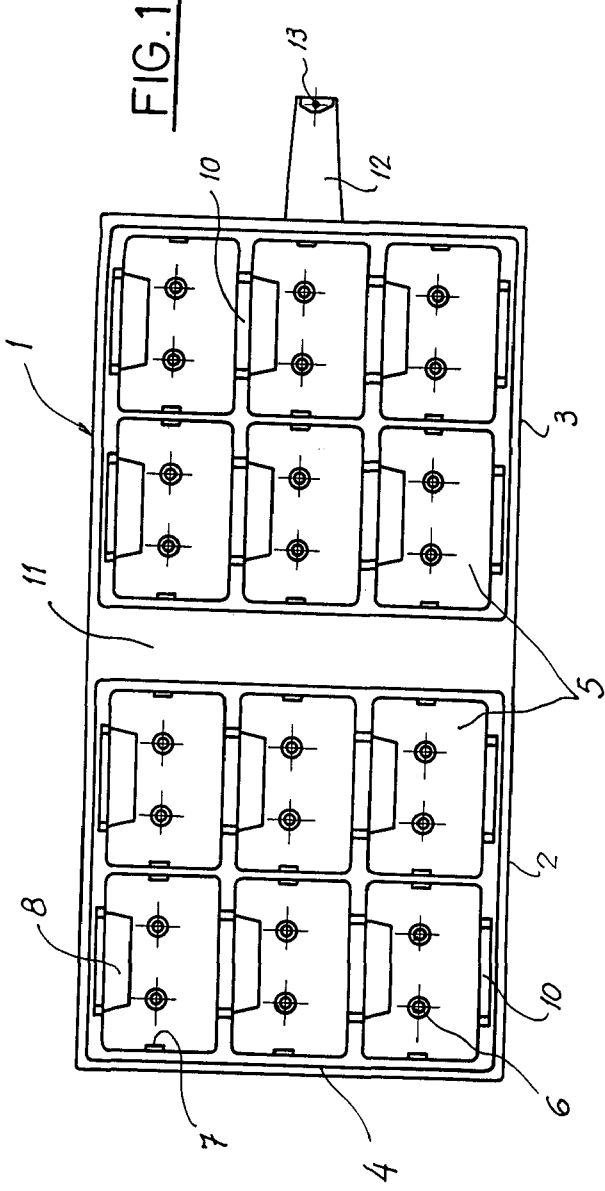


FIG. 1



FIG. 2

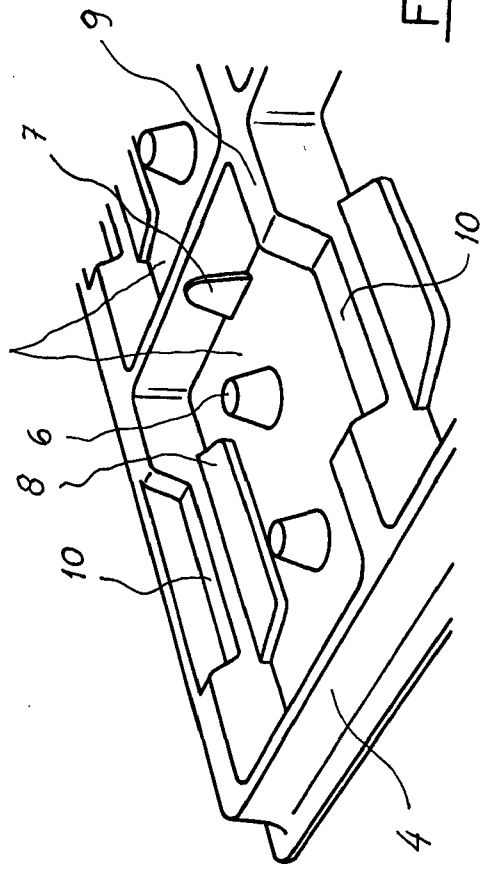


FIG. 3

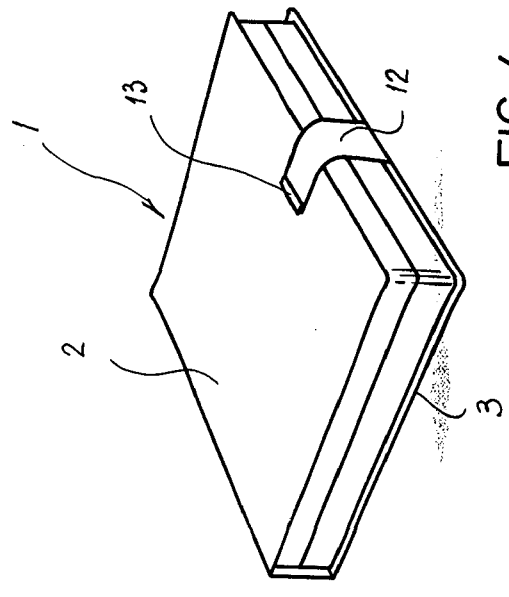


FIG. 4

Madrid, a 29 de Mayo de 1977  
P. a.

M.ª LUISA ISENK CUTAS  
P. P.